

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

EXPEDIENTE No. 88-001-23-31-000-2002-0004-00
PROCESO: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: RAMÓN MOSQUERA
ACCIONADO: DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y OTROS

Visto el anterior informe secretarial, y una vez revisado el expediente, considera el Despacho necesario convocar a los integrantes del comité de seguimiento de la acción popular de la referencia, a una reunión la cual se llevará a cabo el día 13 de abril de la presente anualidad a las nueve de la mañana (09:00 am), con el fin constatar el estado de cumplimiento de la sentencia en general y de manera específica los avances del tema de la realización y remodelación de los espolones, para lo cual se requerirá a las autoridades competentes con el fin que alleguen al Despacho en el término improrrogable de diez (10) días el informe respecto de los avances realizados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, with an arrow pointing to the right.

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada